



Aprueban diputados dictamen que prohíbe siembra de maíz transgénico en México

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** aprobaron el dictamen sobre maíces nativos, prohíben a los transgénicos. Con 382 votos a favor, 88 en contra y cero abstenciones, diputados aprobaron en lo general y lo particular el dictamen que modifica los artículos, 4 y 27 de la Constitución en materia de conservación, protección de maíces nativos y queda prohibida la siembra de maíz transgénico en México. La iniciativa tiene como objetivo reconocer al maíz como un elemento fundamental de la identidad nacional y garantizar el cultivo de maíz, libre de transgénicos en el territorio nacional.

<https://drive.google.com/file/d/19BunuaifFN1x0ylMOmJQ8YisLOxPpmdy/view>